

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 15 de septiembre de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que la apoderada de la parte demandada a llegó dictamen pericial emitido por el perito PEDRO ALEJANDRO MORATO. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2020-00060
Proceso: Reivindicatorio
Demandante: Maria Helena Rodriguez Aguilar
Demandado: Cesar Augusto Paiva
Alexander Cubides Rivera
Decisión: Traslado dictamen.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial que antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del C.G.P. se pone en conocimiento de la demandante el peritaje allegado por el perito PEDRO ALEJANDRO MORATO ALARCON, por el término de tres (3) días que comenzarán a correr a partir del día siguiente a la notificación que de esta decisión se haga por estado.

Vencido el término de los tres (3) días ingresen las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No.71.
De hoy **16 de Septiembre de 2021**
El Secretario,

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:

Aida Beatriz Velasquez Lopez

Calle 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

**Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Susa**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
40e3042750babba18ed3a86e0d4d741087aa9dbcb0db2d11b4c9b159dc7dc5d3
Documento generado en 15/09/2021 04:28:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**